Fecha de elaboración: Día 16 Mes 10 Año 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1. Objeto del contrato:

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y ACCESORIOS DE FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES DE COMPLEMENTO PARA GENERAR CONTENIDO MULTIFORMATO CON ENFOQUE EN DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA DEL CENTRO DE CIENCIA MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALLE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Alcance del objeto: el presente objeto de contrato va desde la adquisición una cámara, trípode, objetivos, accesorios como adaptadores para transferencia de datos, almacenamiento de información, hasta micrófonos. La recepción y prueba de los elementos requeridos se harán teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del presente estudio previo.

1.2. Generalidades del mercado:

El objeto de la futura contratación se encuentra establecido en el sector económico SECCIÓN G: «Comercio al por mayor y al por menor; División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; Grupo 474: Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados; Clase 4742: Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC:

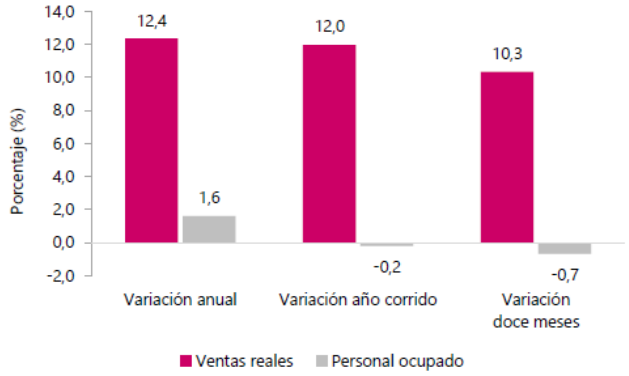
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
E	**43**	**20**	**18**	**30**
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidad de Estado Sólido SSD
E	**43**	**20**	**20**	**05**
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento extraíbles	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria
E	**45**	**12**	**15**	**04**

Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Cámaras	Cámaras digitales
E	**45**	**12**	**15**	**10**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Cámaras	Cables para cámaras
E	**45**	**12**	**15**	**16**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Cámaras	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
E	**45**	**12**	**16**	**01**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Flashes o iluminación para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**02**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Trípodes para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**03**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Lentes para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**07**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Bloques o sujetadores para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**08**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Ensamblajes para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**10**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Cables para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**20**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Adaptadores de electricidad para cámaras
E	**45**	**12**	**16**	**26**
Productos de uso final	Equipos y suministros para impresión, Fotografia y Audiovisuales	Equipo de video, filmación o Fotografia	Accesorios para cámaras	Respaldo de cámara digital (dispositivo que permite editar e imprimir)
E	**52**	**16**	**15**	**20**
Productos de uso final	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos Audiovisuales	Micrófonos

CONTEXTO ECONÓMICO

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Agosto 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Agosto 2025 [Pr]



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En agosto de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,4% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Agosto 2025

Indicador	Variación anual Agosto 2025 / agosto 2024	Variación año corrido Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024	Variación doce meses Septiembre 2024 - agosto 2025 / septiembre 2023 - agosto 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,4	12,0	10,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	16,6	15,2	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	9,4	8,9	7,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	16,5	15,2	13,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,7	11,9	9,7
Total Personal ocupado	1,6	-0,2	-0,7

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales
Variación
Agosto 2025 / agosto 2024

En agosto de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2025 / agosto 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Agosto 2025 / agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,8	2,0
Alimentos (víveres en general)	6,2	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,1	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	29,0	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	11,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,7	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,4	0,4
Productos para el aseo del hogar	13,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,2	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	12,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Bebidas no alcohólicas	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,6	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-4,2	-0,8

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

En el periodo de enero a agosto de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,0%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,0**	**12,0**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,3	2,1
Alimentos (víveres en general)	4,3	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,1	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	16,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,0	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Agosto 2025/ agosto 2024

Para el mes de agosto de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 23,3%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 33,2%, que en conjunto contribuyeron con 7,4 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Agosto 2025/ agosto 2024 [Pr]

Actividades económicas	Agosto 2025 / agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**16,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	33,2	3,4
4511. Vehículos automotores nuevos	23,3	4,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,0	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	42,8	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11,1	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	21,4	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,8	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	18,3	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,2	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-4,1	-0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

En el periodo de enero a agosto de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 24,4%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,4%, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024 [Pr]

Actividades económicas	Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,0**	**12,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**15,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,8	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,4	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	24,4	4,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,0	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	53,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,0	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,1	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,3	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	24,5	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,4	-0,1

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Agosto 2025 / agosto 2024

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2024 aumentó 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 2,6% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 0,2% del personal temporal directo, de 0,9% en el personal temporal contratado través de empresas y de 5,0% de los aprendices.

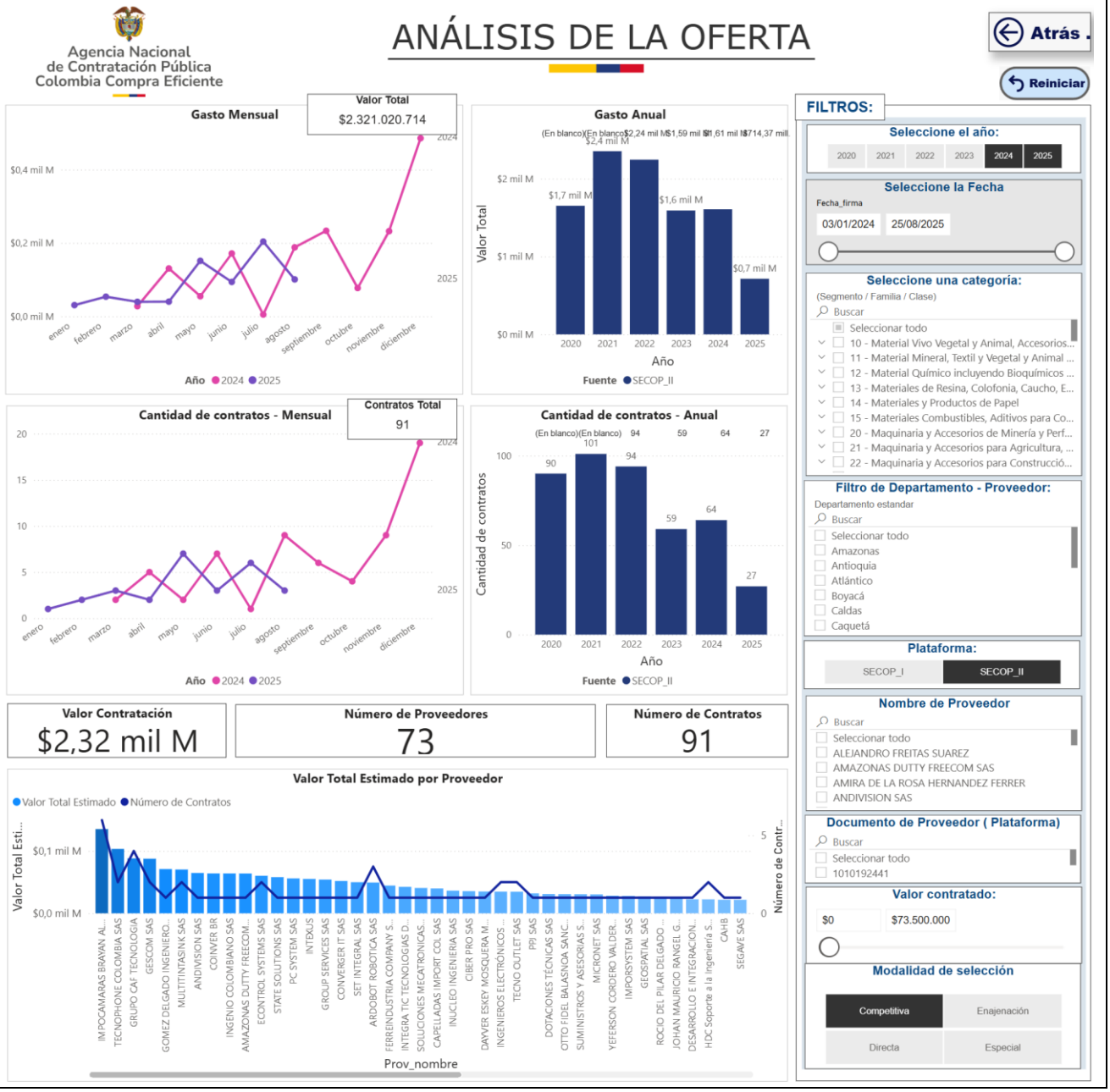
Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Agosto 2025/ agosto 2024[Pr]

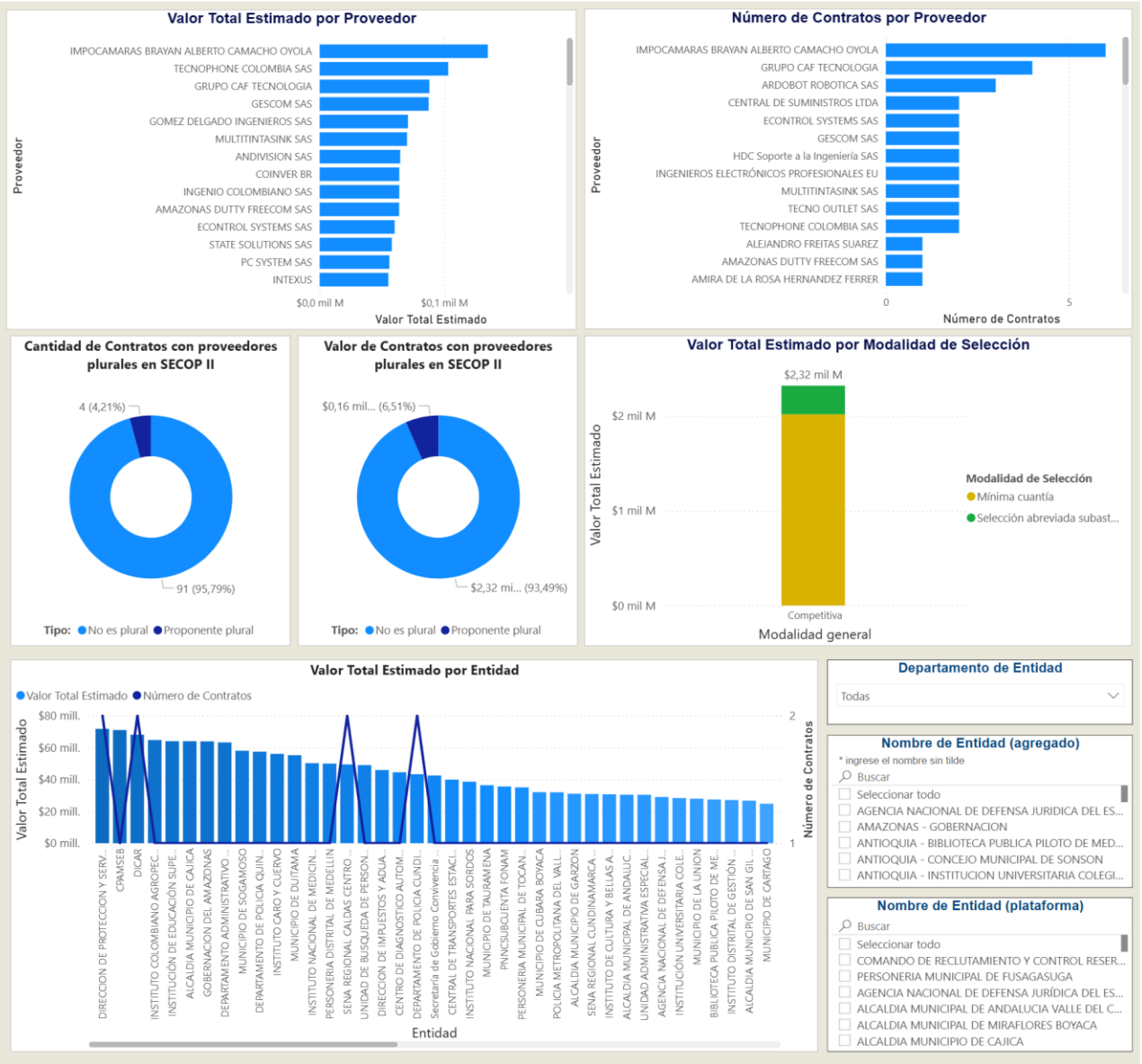
Categorías de contratación y actividades económicas	Agosto 2025 / agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,6	1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,6	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	2,6	1,9
Personal temporal directo	-0,2	0,0
Personal temporal contratado a través de empresas	-0,9	-0,1
Personal Aprendices	-5,0	-0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,6	0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,2	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,6	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	3,3	0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	6,9	0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,1	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,5	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,0	0,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-0,6	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,1	-0,1

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

1.3. Estudio de la oferta:

De manera particular la Herramienta de Abastecimiento Estratégico desarrollada por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, permite a la entidad realizar un estudio riguroso de cuales oferentes en el mercado han suplido la demanda querida en los años 2024 y 2025. Lo anterior se identifica bajo el código UNSPC establecido por el equipo técnico de la institución de acuerdo con el bien o servicio solicitado en el estudio previo del presente proceso, el análisis nos arroja lo siguiente:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	**62**	**$1.580.905.788**	**68,11%**	**27**	**$714.372.043**	**30,78%**	**89**	**$2.295.277.831**	**98,89%**
451215 - Cámaras	49	$1.342.032.065	57,82%	22	$592.707.683	25,54%	**71**	**$1.934.739.748**	**83,36%**
451216 - Accesorios para cámaras	12	$228.925.323	9,86%	5	$121.664.360	5,24%	**17**	**$350.589.683**	**15,10%**
451217 - Equipo de procesamiento fotográfico	1	$9.948.400	0,43%				**1**	**$9.948.400**	**0,43%**
4513 - Medios fotográficos y de grabación	**2**	**$25.742.883**	**1,11%**				**2**	**$25.742.883**	**1,11%**
451315 - Película para cámara fotográfica	1	$9.784.783	0,42%				**1**	**$9.784.783**	**0,42%**
451317 - Almacenamiento para soportes audiovisuales	1	$15.958.100	0,69%				**1**	**$15.958.100**	**0,69%**
Total	**64**	**$1.606.648.671**	**69,22%**	**27**	**$714.372.043**	**30,78%**	**91**	**$2.321.020.714**	**100,00%**

1.4. Estudio de la demanda:

El ITM ha realizado contratos similares para la adquisición de equipos y accesorios audiovisuales, como se relaciona en la siguiente tabla:

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES PARA GENERAR Y PROYECTAR CONTENIDO MULTIFORMATO CON ENFOQUE EN DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA DEL CENTRO DE CIENCIA MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALLE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONE TÉCNICAS.
Cuantía a Contratar	$ 55.043.733,22 COP
Proceso	CV 21708 de 2024
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TECNOLÓGICOS PARA AL ÁREA Y PROGRAMA DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA CREAR TUNDAMA DEL INSTITUTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
Cuantía a Contratar	$ 33.364.030 COP
Proceso	MC-023-2024
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

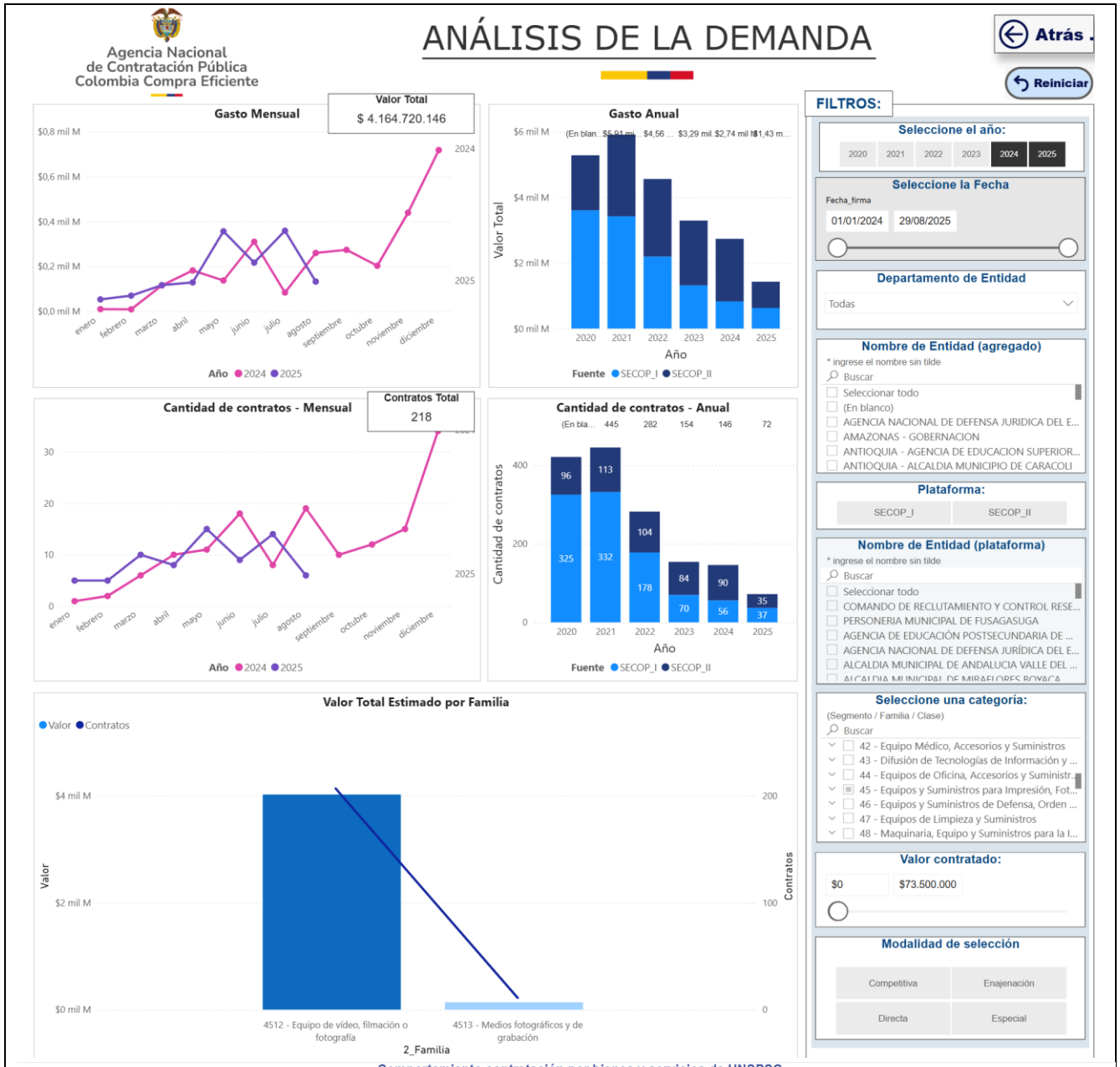
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Objeto del Contrato	ADQUIRIR LOS INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO PARA LA ADECUADA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR. (ID: COM-158).
Cuantía a Contratar	$ 16.473.343 COP
Proceso	SSF-MC-007-2024
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

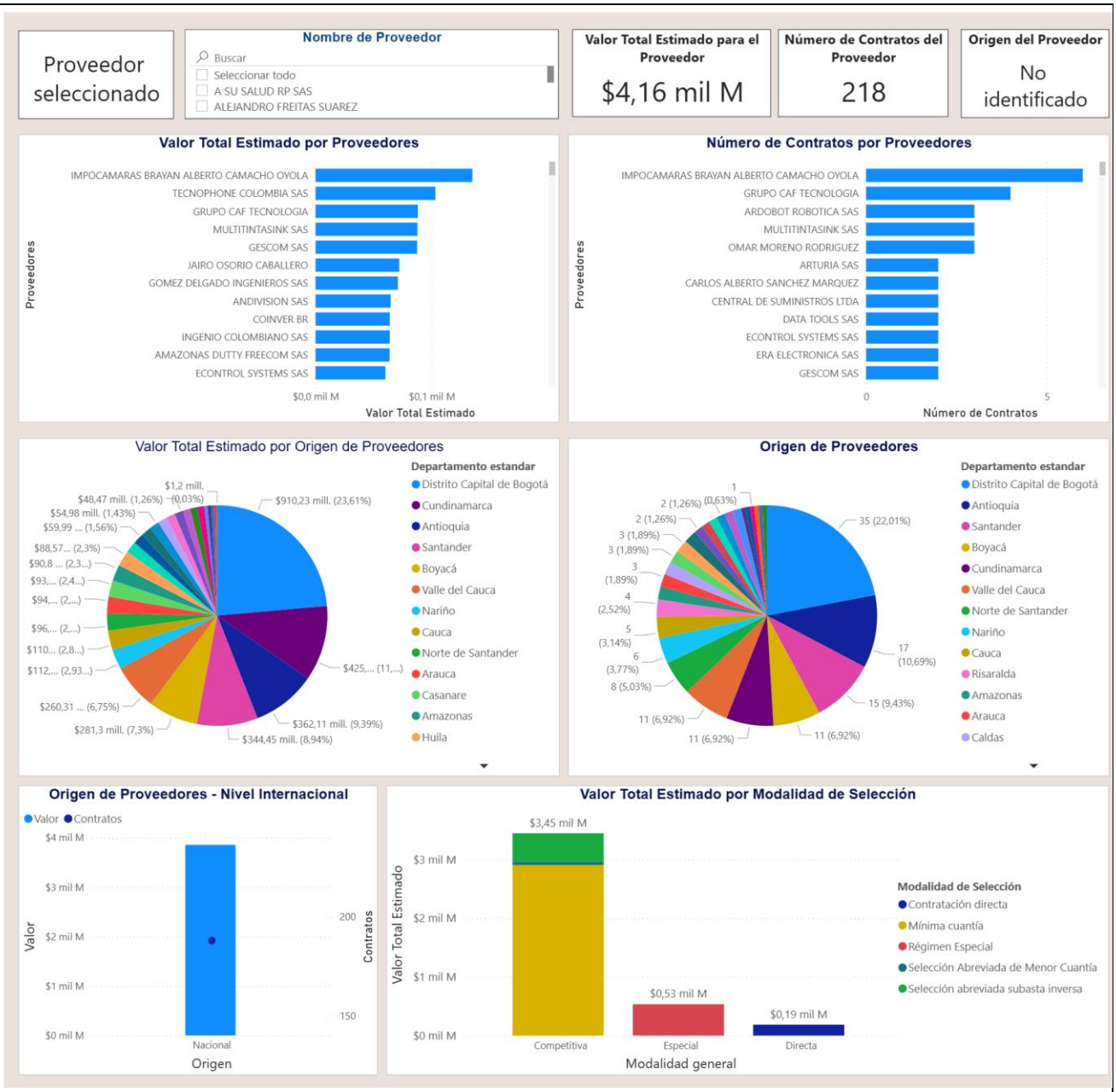
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ADAPTADOR PARA LENTE DE CAMARA DE 50MM, ESTABILIZADOR DE CAMARA, DISCOS DURO DE ESTADO SÓLIDO Y MEMORIAS RAM PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 7.000.000 COP
Proceso	SEDEC- MC- 003 de 2024
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

Adicional a esto, apoyados en la Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, realizado desde Colombia Compra se puede determinar que las entidades de acuerdo con el código UNSPC asociado a este proceso, las entidades han realizado las siguientes adquisiciones en los años 2024 y 2025:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	**136**	**$2.633.212.851**	**63,23%**	**71**	**$1.392.939.479**	**33,45%**	**207**	**$4.026.152.330**	**96,67%**
451215 - Cámaras	103	$2.264.827.354	54,38%	48	$1.081.050.415	25,96%	151	$3.345.877.769	80,34%
451216 - Accesorios para cámaras	22	$298.070.818	7,16%	13	$185.091.988	4,44%	35	$483.162.806	11,60%
451217 - Equipo de procesamiento fotográfico	8	$42.076.621	1,01%	4	$63.171.790	1,52%	12	$105.248.411	2,53%
451218 - Equipo y suministros de producción de microfilmes	3	$28.238.058	0,68%	6	$63.625.286	1,53%	9	$91.863.344	2,21%
4513 - Medios fotográficos y de grabación	**10**	**$102.567.816**	**2,46%**	**1**	**$36.000.000**	**0,86%**	11	$138.567.816	3,33%
451317 - Almacenamiento para soportes audiovisuales	6	$70.931.433	1,70%	1	$36.000.000	0,86%	7	$106.931.433	2,57%
451315 - Película para cámara fotográfica	3	$31.260.783	0,75%				3	$31.260.783	0,75%
451316 - Medios cinematográficos	1	$375.600	0,01%				1	$375.600	0,01%
Total	**146**	**$2.735.780.667**	**65,69%**	**72**	**$1.428.939.479**	**34,31%**	**218**	**$4.164.720.146**	**100,00%**



1.5. Dinámica y entrega de la prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

2 CONTEXTO COMERCIAL

El Instituto Tecnológico Metropolitano desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en una cotización parcial obtenida por las empresa AVCOM MEDIATEKIS, y la consulta en línea de las empresas AMAZON, MERCADO LIBRE, TIENDA DE FOTOGRAFÍA JERSON VILLEGAS, B&H PHOTO-VIDEO-AUDIO, EOA TECNOLOGÍA, AVPRO COLOMBIA, TECNOIMPORTACIONES, ENCÁRGUELO, FOTOACCESORIOS, INOVAMUSICNET; de 32 solicitudes a proveedores de reconocida trayectoria en el mercado de equipos técnicos (Tecnología R, PC Madrigal, Capitalcolombia, 365tech, Dobleclicknet, JFW Tecnología Digital, La Bodega de las Cámaras, Comercializadora JYT, Digital Solutions Colombia, Green-Tic, A Tres Clicks, Era electrónica, Capital Colombia, TEAM IT, Metrocámaras, Lumen, Gamers Colombia, Fotolandia, Muy Baraticos, Ultrastore, AMG Importadora, Compulink, AVPRO Colombia, AVTECH, Meditekis, Pixel Cámaras, FyM Soluciones, Audio Luces, Audio Color, Avanza Technology, Importaciones Arturia, Fotolandia, Más Cámaras); se dificultó obtener cotizaciones completas debido a que algunos proveedores no responden, otros evidencian desinterés en estos procesos, algunos no cuentan con los equipos dentro del stock o están por fuera de sus inventarios, o como es el caso de una de las empresas que indica que para los procesos de licitación por el trámite, la documentación, requisitos y diligenciamiento solicita un cobro de $150.000 el cual debe ser pagado por anticipado, y se descontará de la compra en caso de ser aprobada la licitación y/o cotización, este cobro se hace ya que en muchas ocasiones sólo se realizan estas solicitudes para estudios de mercado y no compra finales.

En consecuencia, y ante esta situación, algunos de los valores fueron extraídos de las páginas web oficiales de vendedores que cuentan con los equipos y sus especificaciones, como: AMAZON, MERCADO LIBRE, TIENDA DE FOTOGRAFÍA JERSON VILLEGAS, B&H PHOTO-VIDEO-AUDIO, EOA TECNOLOGÍA, AVPRO COLOMBIA, TECNOIMPORTACIONES, ENCÁRGUELO, FOTOACCESORIOS, INOVAMUSICNET. Revisar estudio del mercado para esta contratación (FBS 090). Así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los gastos de legalización, retenciones y las prestaciones sociales de ley.

El presupuesto oficial de la contratación que se pretende adelantar se hizo verificando el presupuesto disponible para cubrir las necesidades de esta contratación, contra las tarifas ofrecidas por la empresa, las cuales garantizan la optimización de los recursos.

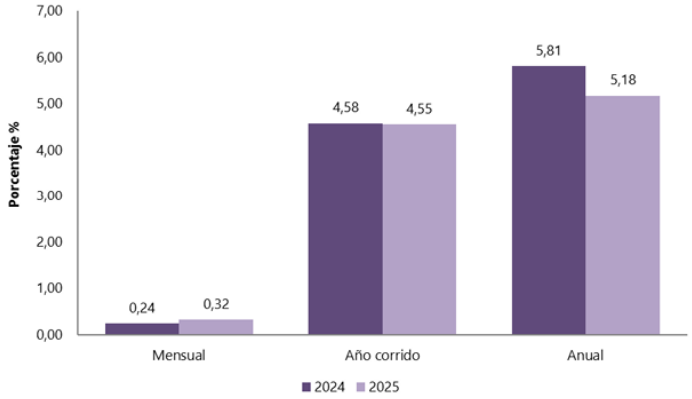
El valor estimado para esta contratación es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML $69,066,832) IVA INCLUIDO**. Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24677 de 2025.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
24677	23201010030302	Adquisición de equipos técnicos profesionales y accesorios de fotografía y audiovisuales de complemento para generar contenido multiformato con enfoque en divulgación y difusión de la ciencia del Centro De Ciencia Museo De Ciencias Naturales de La Salle, de conformidad con las especificaciones técnicas	$ 69.066.832

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	´,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,16
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,13
Gas	10,83	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,18% en comparación con septiembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,47%), Educación (7,29%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,21%) y por último, Salud (5,99%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,18%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,32%), Prendas de vestir y calzado (2,15%), Recreación y cultura (1,74%) y por último, Información y comunicación (0,55%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,08	0,96	7,47	0,82
Educación	4,41	10,76	0,42	7,29	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,24	0,11	6,38	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,73	0,53	6,21	1,17
Salud	1,71	6,16	0,10	5,99	0,10
TOTAL	100,00	5,81	5,81	5,18	5,18
Transporte	12,93	5,61	0,75	5,05	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,49	2,58	4,84	1,51
Bienes y servicios diversos	5,36	4,05	0,22	4,43	0,23
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,31	0,10	3,32	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,22	0,07	2,15	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,01	0,00	1,74	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	0,55	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2025 en comparación con septiembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,63%), arriendo efectivo (5,41%), transporte (9,33%), frutas frescas (13,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,36%), carne de res y derivados (6,87%), café y productos a base de café (52,46%), gas (12,67%) y educación preescolar y básica primaria (8,61%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-41,52%), electricidad (-2,17%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-26,35%), arroz (-3,30%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,77%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,17	0,66
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,63	0,56
Arriendo efectivo	5,41	0,50
Transporte urbano	9,33	0,43
Frutas frescas	13,00	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,36	0,17
Carne de res y derivados	6,87	0,16
Café y productos a base de café	52,46	0,15
Gas	12,67	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*
Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,09	0,26	4,31	4,57	5,55	5,21
Vulnerables	0,09	0,26	4,33	4,58	5,58	5,15
Clase media	0,24	0,31	4,54	4,55	5,81	5,17
Ingresos altos	0,37	0,38	4,85	4,54	5,98	5,20
Total nivel de ingresos	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,26%), Vulnerables (0,26%), Clase media (0,31%), Ingresos altos (0,38%) y por último, Total nivel de ingresos (0,32%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,57%), Vulnerables (4,58%), Clase media (4,55%), Ingresos altos (4,54%) y por último, Total nivel de ingresos (4,55%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,21%), Vulnerables (5,15%), Clase media (5,17%), Ingresos altos (5,20%) y por último, Total nivel de ingresos (5,18%).

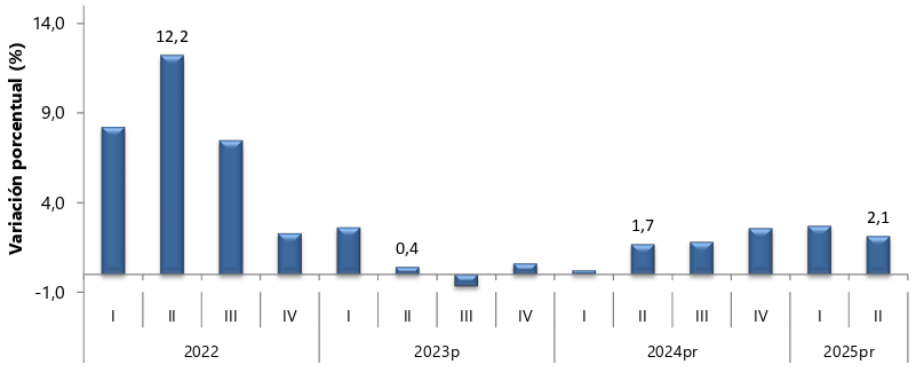
3. CONTEXTO FINANCIERO

De conformidad con los términos previstos en la Ley 1474 de 2011 y en la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione o complemente, no se hace necesario la verificación de la capacidad financiera para este proceso, sin embargo, consultado el portal de información empresarial de la superintendencia de sociedades, se evidencia que con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), se evidencian que en el mercado existen 14 PYMES con dicha clasificación.

En todo caso se seguirán las reglas para determinar la oferta de menor valor y el cumplimiento de las condiciones de la invitación.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 0,5%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%. • Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,7	3,8	0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	3,9	3,8	2,6
Gasto de consumo final	**3,8**	**3,8**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

4. CONTEXTO TÉCNICO

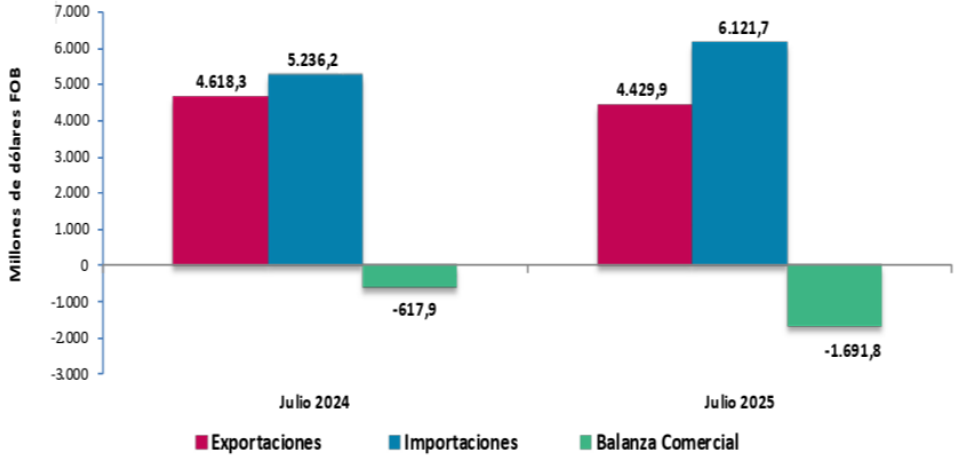
Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

5. CONTEXTO INTERNACIONAL

Comportamiento general de la balanza comercial
Julio 2025

En julio de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.691,8 millones FOB, mientras que en julio de 2024 se presentó un déficit de US$617,9 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Julio (2024-2025)ᵖ

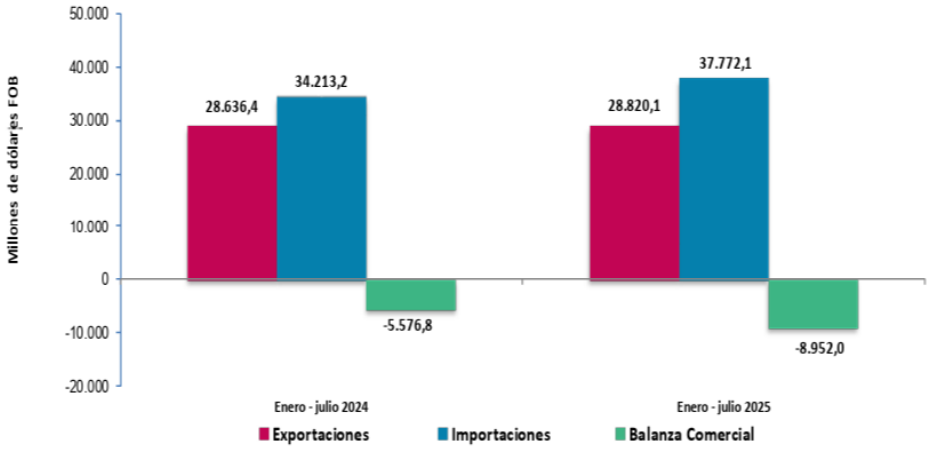


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

Enero – julio 2025

En el periodo enero - julio 2025, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$8.952,0 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2024 se presentó un déficit de US$5.576,8 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – julio (2024-2025)ᵖ

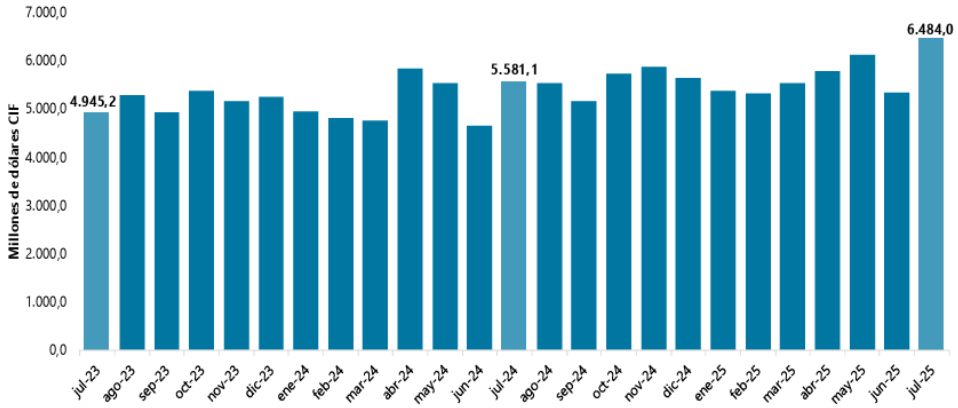


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

.

Importaciones (IMPO)
Julio 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio (2023-2025)[p]



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p]: Cifras provisionales

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2025/2024)[p]

Grupos de productos (OMC)	Julio[p]					Enero - Julio[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.581,1**	**6.484,0**	**16,2**	16,2		**36.153,1**	**39.998,9**	**10,6**	10,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	644,5	880,0	36,5	4,2	13,6	5.243,6	5.837,1	11,3	1,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	524,5	604,6	15,3	1,4	9,3	3.929,8	4.317,8	9,9	1,1	10,8
Manufacturas[3]	4.403,0	4.972,7	12,9	10,2	76,7	26.910,0	29.787,5	10,7	8,0	74,5
Otros sectores[4]	9,1	26,7	193,6	0,3	0,4	69,7	56,5	-19,0	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p]: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2025, las importaciones fueron US$6.484,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,2% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,9% en el grupo de Manufacturas. En julio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,3% y Otros sectores con 0,4%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Julio 2025 vs julio 2024

En julio de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.972,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 12,9% frente a julio de 2024, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (19,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (19,5%) que aportaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$604,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,3%, en comparación con julio de 2024; como resultado de las mayores compras de Gas natural y manufacturado (386,6%) que aportó 15,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. Este producto se encuentra clasificado dentro del subgrupo "Demás". En julio de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$880,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 36,5% en comparación con julio de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (41,4%) que aportó 30,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2025/2024)p

Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2024	Julio 2025	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.581,1**	**6.484,0**	**16,2**		**16,2**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**644,5**	**880,0**	**36,5**		**4,2**
0	Productos alimenticios y animales vivos	471,3	666,3	41,4	30,3	3,5
1	Bebidas y tabacos	42,1	60,5	43,8	2,9	0,3
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	65,5	83,5	27,5	2,8	0,3
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	65,7	69,6	5,9	0,6	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**524,5**	**604,6**	**15,3**		**1,4**
68	Metales no ferrosos	72,5	94,1	29,7	4,1	0,4
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	407,7	387,9	-4,9	-3,8	-0,4
	Demás	44,2	122,6	177,1	14,9	1,4
	Manufacturas	**4.403,0**	**4.972,7**	**12,9**		**10,2**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.197,0	1.425,7	19,1	5,2	4,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	717,0	857,0	19,5	3,2	2,5
8	Artículos manufacturados diversos	428,9	548,5	27,9	2,7	2,1
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.060,1	2.141,5	3,9	1,8	1,5
	Otros sectores	**9,1**	**26,7**	**193,6**		**0,3**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Enero – julio 2025 vs enero – julio 2024

En el periodo enero - julio 2025, las importaciones colombianas fueron US$39.998,9 millones CIF y registraron un crecimiento de 10,6%, frente al mismo periodo de 2024. En el periodo enero - julio 2025 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$29.787,5 millones CIF y presentaron un crecimiento del 10,7%, en comparación con el mismo periodo de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (10,0%) que contribuyó con 4,3 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - julio 2025 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$5.837,1 millones CIF y aumentaron 11,3%, en comparación con el mismo periodo de 2024; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (7,5%), que aportaron 6,0 puntos porcentuales a la variación del grupo. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - julio 2025, fueron de US$4.317,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,9% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (7,8%), que contribuyó con 6,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo. (Tabla 3)

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – julio (2025/2024)[p]

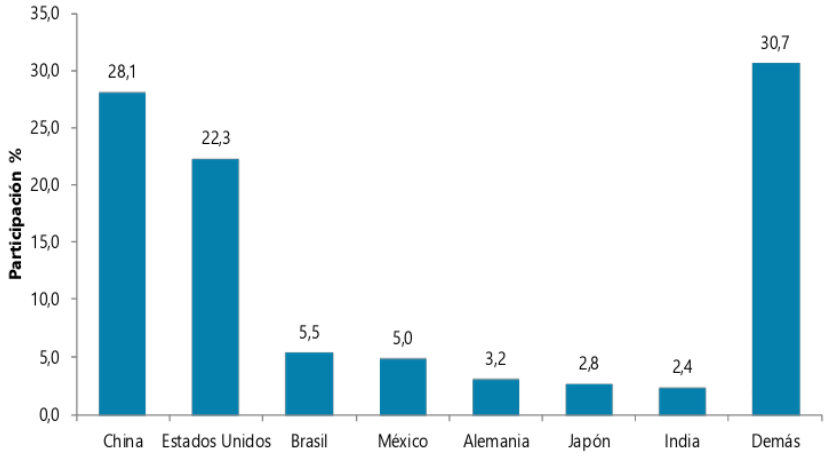
Sección	Capítulo	Descripción	Enero - julio 2024	Enero - julio 2025	Variación %	Contribución a la variacion del grupo (pp)	Contribución a la variacion total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**36.153,1**	**39.998,9**	**10,6**		**10,6**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**5.243,6**	**5.837,1**	**11,3**		**1,6**
0		Productos alimenticios y animales vivos	4.182,4	4.495,3	7,5	6,0	0,9
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	164,0	302,9	84,7	2,6	0,4
	01	Carne y preparados de carne	326,6	401,7	23,0	1,4	0,2
	03	Pescado (no incluídos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	279,8	351,5	25,6	1,4	0,2
	05	Legumbres y frutas	502,6	558,8	11,2	1,1	0,2
	04	Cereales y preparados de cereales	1.504,7	1.551,0	3,1	0,9	0,1
	02	Productos lácteos y huevos de aves	129,6	158,2	22,1	0,5	0,1
	00	Animales vivos no incluídos en el capítulo 03	13,1	14,6	11,7	0,0	0,0
	09	Productos y preparados comestibles diversos	330,0	328,5	-0,5	0,0	0,0
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	747,7	718,1	-4,0	-0,6	-0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	184,4	110,1	-40,3	-1,4	-0,2
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	370,0	499,3	35,0	2,5	0,4
1		Bebidas y tabacos	216,8	302,3	39,4	1,6	0,2
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	474,4	540,1	13,9	1,3	0,2
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**3.929,8**	**4.317,8**	**9,9**		**1,1**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	3.303,6	3.560,2	7,8	6,5	0,7
		Demás	626,2	757,6	21,0	3,3	0,4
		Manufacturas	**26.910,0**	**29.787,5**	**10,7**		**8,0**
7		Maquinaria y equipo de transporte	11.533,0	12.682,5	10,0	4,3	3,2
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	7.995,5	8.905,2	11,4	3,4	2,5
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	4.634,9	5.104,4	10,1	1,7	1,3
8		Artículos manufacturados diversos	2.746,6	3.095,4	12,7	1,3	1,0
		Otros sectores*	**69,7**	**56,5**	**-19,0**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
[p]: Cifras provisionales

Importaciones según país de origen
Julio 2025

En julio de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2025[p]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[p]: Cifras provisionales

En julio de 2025 en comparación con julio de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (21,2%) y Estados Unidos (9,1%) al aportar en conjunto 7,9 puntos porcentuales a la variación total del mes (16,2%). En contraste, las importaciones desde Francia (-34,3%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes. El aumento en las importaciones originarias de China en julio de 2025 en comparación con julio de 2024 se explicó por las mayores compras de Motocicletas y velocípedos (86,9%), Maquinaria y aparatos mecánicos especiales (420,1%), Vehículos para el transporte de mercancías (99,3%) y Otros tejidos de punto o ganchillo no impregnados (86,7%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Julio (2025/2024)P

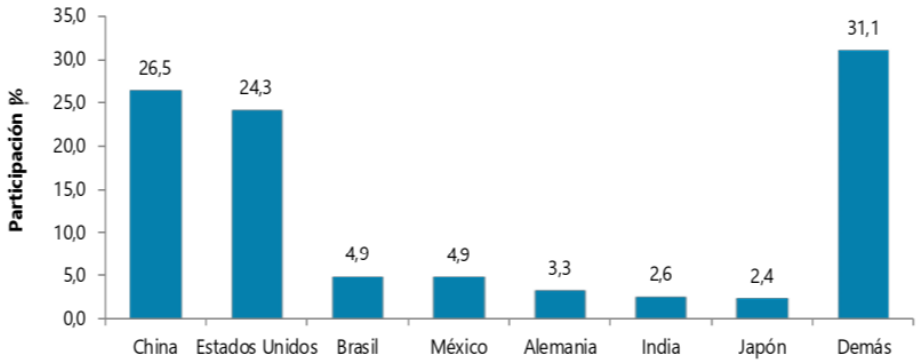
País origen/Subgrupo CUCI	Julio 2024	Julio 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.581,1**	**6.484,0**	**16,2**		**16,2**	**100,0**
China	**1.504,9**	**1.823,5**	**21,2**		**5,7**	**28,1**
Motocicletas y velocípedos	30,0	56,0	86,9	1,7	0,5	0,9
Maquinaria y aparatos mecánicos especiales	5,1	26,5	420,1	1,4	0,4	0,4
Vehículos para el transporte de mercancías	13,8	27,6	99,3	0,9	0,2	0,4
Otros tejidos de punto o ganchillo no impregnados	13,2	24,6	86,7	0,8	0,2	0,4
Demás	1.442,8	1.688,8	17,0	16,3	4,4	26,0
Estados Unidos	**1.326,5**	**1.447,8**	**9,1**		**2,2**	**22,3**
Maíz	77,3	155,2	100,7	5,9	1,4	2,4
Gas natural licuado	14,7	40,5	176,5	1,9	0,5	0,6
Demás	1.234,5	1.252,1	1,4	1,3	0,3	19,3
Corea	**81,3**	**153,0**	**88,1**		**1,3**	**2,4**
Vehículos para el transporte de personas	24,6	76,1	209,1	63,3	0,9	1,2
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	-	5,2	**	6,5	0,1	0,1
Demás	56,7	71,6	26,3	18,3	0,3	1,1
Japón	**110,3**	**181,7**	**64,8**		**1,3**	**2,8**
Vehículos para el transporte de personas	23,1	54,0	133,5	28,0	0,6	0,8
Vehículos para el transporte de mercancías	5,2	17,5	236,1	11,1	0,2	0,3
Demás	81,9	110,2	34,5	25,7	0,5	1,7
Trinidad y Tobago	**3,7**	**62,4**	*		**1,1**	**1,0**
Gas natural licuado	-	47,8	**	1.305,2	0,9	0,7
Demás	3,7	14,5	296,4	296,4	0,2	0,2
Francia	**123,9**	**81,4**	**-34,3**		**-0,8**	**1,3**
Aviones de más de 15.000 kg de peso	47,2	-	-100,0	-38,1	-0,8	0,0
Glucósidos	15,0	2,2	-85,2	-10,3	-0,2	0,0
Demás	61,7	79,2	28,4	14,2	0,3	1,2
Demás países	**2.430,6**	**2.734,3**	**12,5**		**5,4**	**42,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

3.2 Enero – julio 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 26,5% del total registrado en el periodo enero - julio 2025; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – julio 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

En el periodo enero - julio 2025 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (24,7%) y Estados Unidos (3,9%), con una contribución conjunta de 6,8 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia (-34,6%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - julio 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (113,2%) y Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (143,6%).

Por su parte en el periodo enero - julio 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la caída de las importaciones de origen Francia (-34,6%) se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg de peso (-95,1%).

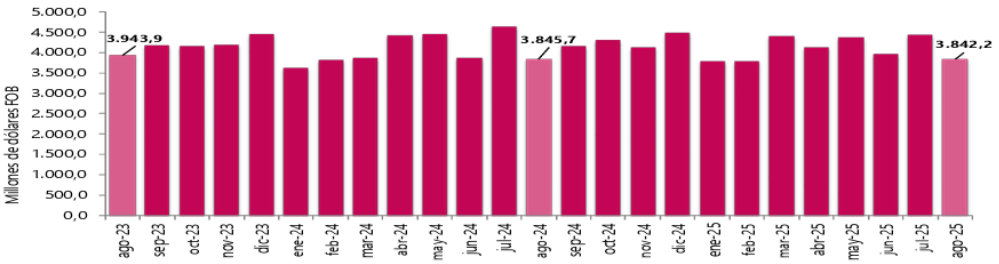
Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – julio (2025/2024)[p]

País origen/Subgrupo CUCI	Enero - julio 2024	Enero - julio 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**36.153,1**	**39.998,9**	**10,6**		**10,6**	**100,0**
China	**8.511,6**	**10.610,8**	**24,7**		**5,8**	**26,5**
Vehículos para el transporte de personas	106,3	226,5	113,2	1,4	0,3	0,6
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	77,2	188,0	143,6	1,3	0,3	0,5
Demás	8.328,1	10.196,3	22,4	21,9	5,2	25,5
Estados Unidos	**9.331,8**	**9.700,0**	**3,9**		**1,0**	**24,3**
Gasóleos (gas oils)	322,1	524,6	62,9	2,2	0,6	1,3
Maíz	842,6	1.018,5	20,9	1,9	0,5	2,5
Demás	8.167,0	8.156,9	-0,1	-0,1	0,0	20,4
Trinidad y Tobago	**48,9**	**360,1**	*		**0,9**	**0,9**
Gas natural licuado	-	252,0	**	515,0	0,7	0,6
Abonos minerales o químicos nitrogenados	9,6	44,2	362,4	70,8	0,1	0,1
Otras bases inorgánicas y óxidos hidróxido y peróxidos metálicos	17,8	36,9	107,5	39,1	0,1	0,1
Demás	21,6	27,0	24,9	11,0	0,0	0,1
Corea	**549,3**	**748,5**	**36,2**		**0,6**	**1,9**
Vehículos para el transporte de personas	103,0	258,4	150,8	28,3	0,4	0,6
Barras y varillas de hierro o acero laminadas en caliente	-	12,6	**	2,3	0,0	0,0
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	8,4	18,2	116,0	1,8	0,0	0,0
Demás	437,9	459,3	4,9	3,9	0,1	1,1
India	**877,7**	**1.028,2**	**17,1**		**0,4**	**2,6**
Motocicletas y velocípedos	104,7	150,4	43,6	5,2	0,1	0,4
Otros compuestos heterocíclicos; ácidos nucleicos	30,7	71,3	132,6	4,6	0,1	0,2
Demás	742,3	806,5	8,6	7,3	0,2	2,0
Francia	**808,2**	**528,3**	**-34,6**		**-0,8**	**1,3**
Aviones de más de 15.000 kg de peso	365,3	17,8	-95,1	-43,0	-1,0	0,0
Demás	442,8	510,6	15,3	8,4	0,2	1,3
Demás países	**16.025,6**	**17.023,0**	**6,2**		**2,8**	**42,6**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[p] Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Exportaciones (EXPO)
Agosto 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Agosto (2023-2025)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2025/2024)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Agosto					Enero - agosto				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.845,7**	**3.842,2**	**-0,1**		**100,0**	**32.482,1**	**32.659,7**	**0,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	851,3	1.270,7	49,3	10,9	33,1	7.387,9	10.147,9	37,4	8,5	31,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.726,4	1.413,2	-18,1	-8,1	36,8	15.781,3	12.686,7	-19,6	-9,5	38,8
Manufacturas [3]	952,1	845,0	-11,3	-2,8	22,0	6.894,2	7.100,6	3,0	0,6	21,7
Otros sectores [4]	315,9	313,3	-0,8	-0,1	8,2	2.418,6	2.724,5	12,6	0,9	8,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.842,2 millones FOB y presentaron una caída de 0,1% en relación con agosto de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 18,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 36,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 22,0%, y Otros sectores con 8,2%. En agosto de 2025 se exportaron 11,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 24,4% frente a agosto de 2024.

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Agosto 2025

En agosto de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.413,2 millones FOB y presentaron una caída de 18,1% frente a agosto de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,8%) y Hulla, coque y briquetas (-36,3%) que contribuyeron en conjunto con 26,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En agosto de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$845,0 millones FOB y presentaron una caída de 11,3%, frente a agosto de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-19,4%) y Productos químicos y productos conexos (-7,2%) que contribuyeron en conjunto con 8,4 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.270,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 49,3%, comparado con agosto de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,6%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (98,6%) que contribuyeron en conjunto con 32,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-0,8%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 0,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Agosto (2025/2024)[p]

Descripción	Agosto 2024p	Agosto 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.845,7**	**3.842,2**	**-0,1**		**-0,1**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**851,3**	**1.270,7**	**49,3**		**10,9**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	309,8	528,4	70,6	25,7	5,7
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[3]	61,6	122,3	98,6	7,1	1,6
Extractos esencias y concentrados de café[4]	31,4	70,7	125,2	4,6	1,0
Aceite de palma y sus fracciones[5]	33,2	69,9	110,3	4,3	1,0
Leche y crema concentradas o edulcoradas[6]	3,5	2,2	-37,0	-0,2	0,0
Preparados alimenticios[7]	15,2	13,3	-13,0	-0,2	-0,1
Materiales de origen animal[8]	6,7	4,0	-41,2	-0,3	-0,1
Otras frutas cítricas frescas o secas[9]	11,1	8,0	-27,6	-0,4	-0,1
Demás subgrupos	378,7	451,9	19,3	8,6	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.726,4**	**1.413,2**	**-18,1**		**-8,1**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.292,7	959,8	-25,8	-19,3	-8,7
Hulla, coque y briquetas[12]	352,6	224,5	-36,3	-7,4	-3,3
Menas y desechos de metales[13]	59,0	210,1	256,0	8,8	3,9
Demás	22,0	18,9	-14,1	-0,2	-0,1
Manufacturas[14]	**952,1**	**845,0**	**-11,3**		**-2,8**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[15]	282,5	227,9	-19,4	-5,7	-1,4
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[16]	353,5	327,9	-7,2	-2,7	-0,7
Artículos manufacturados diversos[17]	118,3	103,4	-12,6	-1,6	-0,4
Maquinaria y equipo de transporte[18]	197,8	185,8	-6,1	-1,3	*-0,3*
Ferroníquel[19]	*61,7*	*41,0*	*-33,6*	*-2,2*	*-0,5*
Otros sectores[20]	**315,9**	**313,3**	**-0,8**		**-0,1**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	314,1	311,9	-0,7	-0,7	-0,1
Demás capítulos	1,8	1,4	-23,2	-0,1	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

[p] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0222
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0989
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2919
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0572
10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
* Variación superior al 500%
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
15 Incluye la sección 6 de la CUCI
16 Incluye la sección 5 de la CUCI
17 Incluye la sección 8 de la CUCI
18 Incluye la sección 7 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Enero – agosto 2025

En el periodo enero - agosto 2025, las exportaciones colombianas fueron US$32.659,7 millones FOB y registraron un aumento de 0,5%, frente al mismo periodo de 2024. En el periodo enero - agosto 2025, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$12.686,7 millones FOB y disminuyeron 19,6% frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,7%) y Hulla, coque y briquetas (-35,6%) que contribuyeron, en conjunto, con 21,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2025, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$10.147,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 37,4% frente al mismo periodo de 2024, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (79,2%) y Aceite de palma y sus fracciones (77,9%) que contribuyeron en conjunto con 25,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2025, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$7.100,6 millones FOB y registraron un crecimiento de 3,0% frente a enero - agosto 2024, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (7,4%) y Maquinaria y equipo de transporte (1,4%) que contribuyeron en conjunto con 3,1 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2025 frente al periodo enero - agosto 2024, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (12,6%)

se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 12,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – agosto (2025/2024)ᵖ

Descripción	Enero - agosto 2024p	Enero - agosto 2025p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**32.482,1**	**32.659,7**	**0,5**		**0,5**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**7.387,9**	**10.147,9**	**37,4**		**8,5**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	2.073,4	3.715,4	79,2	22,2	5,1
Aceite de palma y sus fracciones[3]	322,6	573,9	77,9	3,4	0,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[4]	818,9	961,7	17,4	1,9	0,4
Extractos esencias y concentrados de café[5]	213,0	338,2	58,8	1,7	0,4
Materiales de origen animal[6]	41,0	32,6	-20,5	-0,1	0,0
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos[7]	33,7	23,2	-31,1	-0,1	0,0
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[8]	56,1	43,5	-22,6	-0,2	0,0
Demás	3.829,2	4.459,4	16,5	8,5	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**15.781,3**	**12.686,7**	**-19,6**		**-9,5**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[10]	10.271,1	8.557,9	-16,7	-10,9	-5,3
Hulla, coque y briquetas[11]	4.780,4	3.077,0	-35,6	-10,8	-5,2
Demás	729,8	1.051,8	44,1	2,0	1,0
Manufacturas[12]	**6.894,2**	**7.100,6**	**3,0**		**0,6**
Productos químicos y productos conexos[13]	2.620,7	2.813,5	7,4	2,8	0,6
Maquinaria y equipo de transporte[14]	1.390,7	1.409,6	1,4	0,3	0,1
Artículos manufacturados diversos[15]	876,4	876,2	0,0	0,0	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	2.006,4	2.001,3	-0,3	-0,1	0,0
Ferroníquel[17]	*361,5*	*310,2*	*-14,2*	*-0,7*	*-0,2*
Otros sectores[18]	**2.418,6**	**2.724,5**	**12,6**		**0,9**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	2.405,9	2.706,2	12,5	12,4	0,9
Demás capítulos	12,7	18,3	44,8	0,2	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

* Variación superior al 500%

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711

3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222

4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573

5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713

6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2919

7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0984

8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345

9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33

11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32

12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891

13 Incluye la sección 5 de la CUCI

14 Incluye la sección 7 de la CUCI

15 Incluye la sección 8 de la CUCI

16 Incluye la sección 6 de la CUCI

17 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

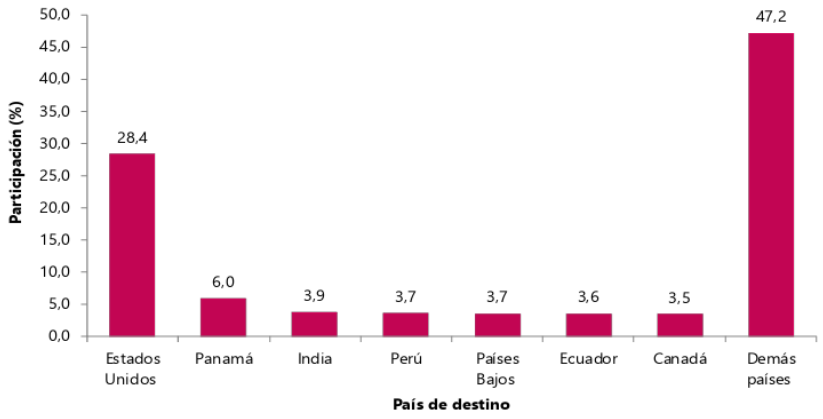
18 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Exportaciones según país de destino
Agosto 2025

En agosto de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,4% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Perú, Países Bajos, Ecuador y Canadá.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Agosto 2025[p]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[p] Cifras provisionales

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la disminución en las ventas a Estados Unidos y China aportó en conjunto 7,1 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones (-0,1%). En contraste, las ventas externas a Canadá contribuyeron con 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Agosto (2025/2024)[p]

País destino/Subgrupo CUCI	Agosto 2024	Agosto 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.845,7**	**3.842,2**	**-0,1**		**-0,1**	**100,0**
Estados Unidos	**1.263,8**	**1.090,6**	**-13,7**		**-4,5**	**28,4**
Petróleo crudo	418,7	281,1	-32,9	-10,9	-3,6	7,3
Combustibles para calderas (fuel oils)	54,8	0,0	-100,0	-4,3	-1,4	0,0
Demás	790,2	809,5	2,4	1,5	0,5	21,1
China	**217,6**	**116,6**	**-46,4**		**-2,6**	**3,0**
Petróleo crudo	130,0	0,0	-100,0	-59,7	-3,4	0,0
Demás	87,6	116,6	33,1	13,3	0,8	3,0
Panamá	**318,2**	**231,6**	**-27,2**		**-2,3**	**6,0**
Petróleo crudo	286,1	195,8	-31,6	-28,4	-2,3	5,1
Demás	32,0	35,8	11,8	1,2	0,1	0,9
Brasil	**175,2**	**112,3**	**-35,9**		**-1,6**	**2,9**
Coque, semicoque de carbón	48,9	12,8	-73,8	-20,6	-0,9	0,3
Demás	126,3	99,5	-21,2	-15,3	-0,7	2,6
India	**196,4**	**150,9**	**-23,1**		**-1,2**	**3,9**
Oro no monetario	47,1	18,1	-61,5	-14,7	-0,8	0,5
Demás	149,3	132,8	-11,1	-8,4	-0,4	3,5
Hong Kong	**38,2**	**5,8**	**-84,9**		**-0,8**	**0,2**
Oro no monetario	31,6	0,0	-100,0	-82,8	-0,8	0,0
Demás	6,6	5,8	-12,2	-2,1	0,0	0,2
Canadá	**56,3**	**135,2**	**140,3**		**2,1**	**3,5**
Oro no monetario	0,0	62,4	**	110,9	1,6	1,6
Demás	56,3	72,8	29,4	29,4	0,4	1,9
Demás países	**1.580,1**	**1.999,2**	**26,5**		**10,9**	**52,0**

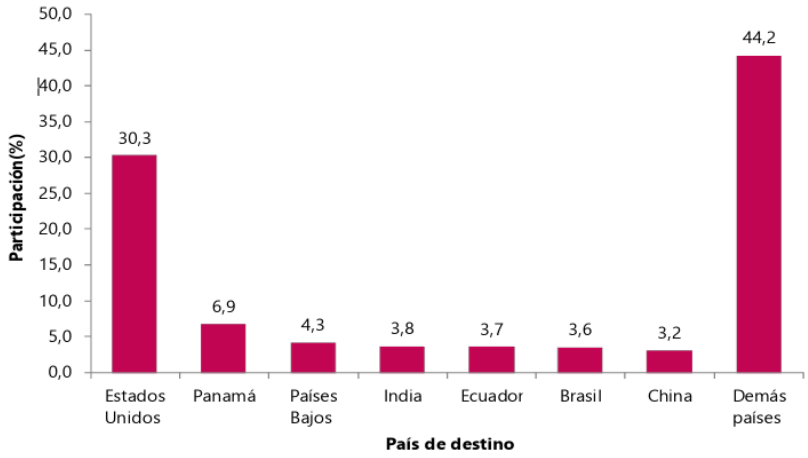
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[p] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En agosto de 2025, la caída en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-32,9%) y Combustibles para calderas (fuel oils) (-100,0%) en comparación con agosto de 2024. En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, el aumento de las exportaciones a Canadá fue explicada principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario.

Enero – agosto 2025

Exportaciones (EXPO) Agosto En enero – agosto de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 30,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, Países Bajos, India, Ecuador, Brasil y China.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – agosto 2025[p]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[p] Cifras provisionales

En el periodo enero – agosto de 2025 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Países Bajos y Canadá aportando en conjunto 3,5 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a China aportaron 2,3 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – agosto (2025/2024)[P]

País destino	Enero - agosto 2024	Enero - agosto 2025	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**32.482,1**	**32.659,7**	**0,5**		**0,5**	**100,0**
Países Bajos	**807,0**	**1.392,3**	**72,5**		**1,8**	**4,3**
Petróleo crudo	69,3	434,0	*	45,2	1,1	1,3
Aceite de palma y sus fracciones	24,1	82,9	243,4	7,3	0,2	0,3
Demás	713,6	875,4	22,7	20,0	0,5	2,7
Canadá	**415,4**	**982,0**	**136,4**		**1,7**	**3,0**
Oro no monetario	0,0	420,9	**	101,3	1,3	1,3
Demás	415,4	561,1	35,1	35,1	0,4	1,7
Estados Unidos	**9.441,2**	**9.899,9**	**4,9**		**1,4**	**30,3**
Café sin tostar descafeinado o no	776,9	1.373,2	76,7	6,3	1,8	4,2
Demás	8.664,2	8.526,7	-1,6	-1,5	-0,4	26,1
Emiratos Árabes Unidos	**234,0**	**629,2**	**168,9**		**1,2**	**1,9**
Oro no monetario	193,2	569,9	195,0	161,0	1,2	1,7
Demás	40,8	59,3	45,4	7,9	0,1	0,2
Perú	**705,8**	**911,4**	**29,1**		**0,6**	**2,8**
Petróleo crudo	53,1	112,4	111,7	8,4	0,2	0,3
Demás	652,7	799,0	22,4	20,7	0,5	2,4
Bélgica	**416,3**	**617,7**	**48,4**		**0,6**	**1,9**
Café sin tostar descafeinado o no	174,7	307,1	75,8	31,8	0,4	0,9
Demás	241,6	310,6	28,5	16,6	0,2	1,0
China	**1.798,0**	**1.039,8**	**-42,2**		**-2,3**	**3,2**
Otras variedades de hulla	540,2	49,0	-90,9	-27,3	-1,5	0,2
Demás	1.257,8	990,8	-21,2	-14,9	-0,8	3,0
Demás países	**18.664,3**	**17.187,5**	**-7,9**		**-4,5**	**52,6**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero – agosto 2025 en comparación con enero – agosto 2024, el aumento en las ventas externas a Países Bajos se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Petróleo crudo y Aceite de palma y sus fracciones (243,4%) que aportaron en conjunto 52,5 puntos porcentuales a la variación del país. En enero – agosto de 2025 en comparación con enero - agosto de 2024, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla (-90,9%), que aportó 27,3 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

Exportaciones según el sistema comercial especial ampliado

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se estaría hablando de un sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas. En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera. Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las exportaciones destinadas a las Zonas Francas y adicionó las exportaciones registradas por las zonas francas como salidas hacia el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de exportación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción. En los anexos estadísticos se presenta la serie de las exportaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado desde el año 2009 hasta el año 2025 (julio). Es de precisar que las estadísticas de exportaciones registradas por las Zonas Francas presentan un rezago de 45 días, por lo tanto, el mes de referencia corresponde al último periodo publicado de las estadísticas de comercio exterior de mercancías en Zonas Francas. De acuerdo con los resultados de las exportaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en julio de 2025 se registraron ventas al exterior por US$4.547,6 millones de dólares FOB, y presentaron una disminución de 3,9% con relación al mes de julio de 2024.

Tabla 7. Exportaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Julio 2022ᵖ – Julio 2025ᵖ

Miles de dólares FOB

Meses	Exportaciones publicadas	Exportaciones sin Zonas Francas	Exportaciones desde Zonas Francas	Exportaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
jul-22	5.913.682	5.623.401	409.700	6.033.102	70,4
ago-22	4.388.737	4.250.497	251.019	4.501.516	25,8
sep-22	4.778.520	4.670.473	227.251	4.897.724	27,0
oct-22	4.213.182	4.139.797	168.606	4.308.402	12,2
nov-22	4.562.248	4.504.537	173.344	4.677.881	9,5
dic-22	4.642.084	4.502.983	200.959	4.703.942	1,5
ene-23	3.733.193	3.576.583	297.948	3.874.531	0,1
feb-23	4.238.694	4.047.925	304.970	4.352.895	1,2
mar-23	4.465.372	4.298.061	329.903	4.627.964	-5,4
abr-23	3.739.214	3.577.630	227.894	3.805.524	-31,5
may-23	4.497.862	4.319.557	351.449	4.671.006	-2,0
jun-23	4.021.419	3.897.813	238.041	4.135.854	-26,1
jul-23	4.167.242	3.990.629	277.462	4.268.091	-29,3
ago-23	3.943.895	3.705.081	330.795	4.035.876	-10,3
sep-23	4.167.719	4.005.958	249.048	4.255.006	-13,1
oct-23	4.152.149	4.020.894	252.598	4.273.492	-0,8
nov-23	4.194.634	4.082.173	212.584	4.294.757	-8,2
dic-23	4.447.733	4.175.974	307.467	4.483.441	-4,7
ene-24	3.621.124	3.522.152	227.587	3.749.740	-3,2
feb-24	3.810.951	3.617.375	278.553	3.895.928	-10,5
mar-24	3.866.945	3.728.589	233.599	3.962.188	-14,4
abr-24	4.408.826	4.297.159	245.436	4.542.595	19,4
may-24	4.450.913	4.295.255	270.419	4.565.674	-2,3
jun-24	3.859.330	3.664.688	265.939	3.930.627	-5,0
jul-24	4.618.285	4.405.482	325.595	4.731.077	10,8
ago-24	3.845.711	3.661.820	271.434	3.933.254	-2,5
sep-24	4.158.692	3.959.150	284.196	4.243.346	-0,3
oct-24	4.309.136	4.090.922	264.002	4.354.924	1,9
nov-24	4.126.100	3.958.874	203.712	4.162.587	-3,1
dic-24	4.480.508	4.279.895	220.655	4.500.551	0,4
ene-25	3.776.721	3.610.479	235.757	3.846.236	2,6
feb-25	3.780.275	3.685.445	172.272	3.857.717	-1,0
mar-25	4.397.822	4.239.691	214.439	4.454.130	12,4
abr-25	4.119.410	3.970.696	200.879	4.171.575	-8,2
may-25	4.358.144	4.172.990	222.288	4.395.279	-3,7
jun-25	3.957.679	3.815.157	231.197	4.046.353	2,9
jul-25	4.427.485	4.290.243	257.336	4.547.580	-3,9

Fuente: DIAN - DANE (EXPO) – ZF

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: Se presentan los totales de exportaciones desde el Territorio Aduanero Nacional (Exportaciones publicadas) y las exportaciones desde Zonas Francas. Las exportaciones según el sistema comercial especial ampliado no corresponden a la suma entre los totales exportados, debido a que el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de exportación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

6. CONTEXTO LEGAL

En virtud del objeto a contratar el cual obedece a un contrato de adquisición de bienes en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en los siguientes términos:

(…) La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación (…).

(…) El procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:
1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto.

STEFANNY GUERRERO HENAO
Profesional Universitario
Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	SOLICITÓ	VERIFICÓ
Frank Vélez P. **Frank Vélez Penagos** Contratista Museo de Ciencias Naturales de La Salle	**Lázaro Mesa Montoya** Jefe de oficina – Museo CNS	**Stefanny Guerrero Henao** Profesional Universitario Departamento Financiero y Comercial